DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

V SECCIÓN

Ministerio del Interior

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2636032

EXTRACTO

Christian Alejandro Ortiz Cáceres, Notario Público Interino de la 7ma. Notaría de Santiago, con Oficio en Agustinas Nº 1161, entrepiso, comuna de Santiago, certifica: por escritura pública, de hoy ante mí: Don GERMAN SALOMON MUÑOZ BARRERA, Chileno, Soltero, Ingeniero en Información y Control de Gestión, con domicilio en Nemesio Vicuña número 777, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana y Don AARON ISAIAS CORDOVA SALAZAR, Chileno, Analista de Calidad, Casado, domiciliado en Esmeralda número 1224, Valle de Azapa, Comuna de Renca, Región Metropolitana, en calidad de únicos socios y accionistas y teniendo a la vista el registro de accionistas, modifican SOCIEDAD DE INVERSIONES STRATEGOS SpA, constituida por escritura pública ante Don Christian Alejandro Ortiz Cáceres, Notario Público Interino de la 7 Notaría de Santiago, con Oficio en Agustinas número 1161, entrepiso, comuna de Santiago, del 8 de octubre del año 2024, inscrita en C.B.R. de Santiago a Fojas 85689, Número 34273, del año 2024. La Sociedad fue modificada por escritura pública ante Don Christian Alejandro Ortiz Cáceres, Notario Público Interino de la 7 Notaría de Santiago, con Oficio en Agustinas número 1161, entrepiso, comuna de Santiago, del 21 de Noviembre del año 2024, inscrita en C.B.R. de Santiago a Fojas 99793, Número 39968 del año 2024. Modificación consiste: FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN: Se modifica TÍTULO TERCERO: DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: ARTÍCULO DUODÉCIMO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD de escritura social, agregando al efecto nuevas facultades de administración las cuales consisten en: Asegurar obligaciones de terceros y Constituirse en aval, fiador o codeudor solidario, conservando las facultades ya existentes. Demás estipulaciones pacto social primitivo y escritura extractada. Santiago 15 de abril de 2025.